

Redacción,
Administración
e Imprenta,
Ambrosio Morales,
número 6

Año XXXIII. - Núm. 10.670

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Francisco Encarnación
Appt.º de Correos nº 781
Dirección Telegráfica
DEFENSOR
TELÉFONO
núm. 2614

Diario Católico de Noticias

Viernes 12 de Junio de 1931

MADRID

El voto que debe prevalecer

Quedamos, a tenor de lo que escribimos ayer, que el grave asunto de la expulsión de las Ordenes religiosas, ni cae dentro, ni se relaciona con la materia de la administración local y, por lo tanto, que no son competentes para adoptar acuerdos acerca de ese asunto los Ayuntamientos. Los Ayuntamientos que han votado la expulsión de las repetidas Ordenes religiosas en general y en particular la de la insignie y benemérita Compañía de Jesús, no razonaron su voto, porque en ninguna razón lo apoyaban, ni pudieron contestar a las de la minoría, fundamentadas en hechos que nadie puede negar. Y es que, realmente, aquellos no han procedido como defensores ó impugnadores de una causa, sino que han querido actuar como enemigos de instituciones que odian.

Por ser ilegales y por ser del todo en todo recusables no pueden ser tomados en cuenta, carecen de todo valor, los acuerdos de los Ayuntamientos aludidos. Que a sus autores les parezca que es excesivo el número de religiosos, o que ellos deseen que se los expulse, no significa que lo primero sea una realidad y que lo segundo exprese una conveniencia pública. Las Ordenes religiosas no las sostienen sus enemigos. Han vivido, viven y vivirán con las limosnas y con las donaciones de los católicos, merced a los cuales cuenta el pueblo con una serie de instituciones de beneficencia, de caridad y de enseñanza que responden a todas sus necesidades de orden espiritual y material. En Madrid, por ejemplo, existía el Instituto Católico de Artes e Industrias, de fama mundial, del cual ha salido una legión de hombres preparados para todas las prácticas de la Ingeniería y de otros obreros capacitados para obtener, como en efecto los han obtenido, salarios hasta veinte y veinticinco pesetas diarias. En Madrid y lo mismo en provincias han fundado y sostienen gran número de escuelas así de niños como de adultos supliendo las muchas que debieron crear y no crearon, por lo que fuese, ni el Estado ni el Ayuntamiento. En las barriadas pobres que forman el cinturón de Madrid, como en Tetuán de las Victorias, en el barrio de las Ventas y en otros, han repartido, durante el invierno, un número muy grande de comidas, sin contar con que por noble sugestión de la Compañía se creó y se sostiene en esos barrios extremos la obra generosa de las Conferencias de S. Vicente de Paul. Hombres de estudio y de trabajo, trabajan y estudian para el pueblo, buscando su ascensión espiritual y su ascensión material, procurando en todos sentidos la mejora de su condición.

Los que piden la expulsión de las Ordenes religiosas y de un modo particular la de los Jesuitas ¿conocen la labor fecundísima, patriótica, impulsora de todos los progresos legítimos, que realizan? ¿Conocen su contribución a la ciencia y a las artes, su espléndida contribución a la cultura y su constantes iniciativas y valiosas cooperaciones para que se obré el bien en todas las esferas de la actividad humana? Si no las conocen ¿a quién sirven pidiendo su expulsión? Y si es que las conocen, entonces proceden como enemigos declarados de la cultura, de la instrucción y de cuanto puede beneficiar al pueblo, para satisfacer anhelos sectarios.

En esta cuestión de las Ordenes religiosas, suscitada, sin que nada lo justifique, por sus enemigos, no vale nada el voto de estos, como nada vale el de las poblaciones penales y el de los profesionales del desorden contra la guardia civil y las otras fuerzas que tienen el encargo de oponerse a sus designios. En esta materia la sola autoridad es la de la Iglesia, es la del Vicario de Cristo. Y la voluntad que tiene indiscutible derecho a prevalecer es la de los católicos que espontáneamente sostienen a las Ordenes religiosas.

MIGUEL PEÑALOR

PRIMERA MARCA ANDALUZA
Sombreros de Paja Diego Ruiz
Los más elegantes

TEMAS ACTUALES

La Encíclica "Rerum Novarum" y el Socialismo

Es deplorable lo que pasa con el Socialismo por parte de muchas personas en quienes se supone, más o menos ponderado, un sedimento de cultura.

Pase el que gentes sin instrucción y sin hábitos de estudio, ni aun de comprensión autónoma, lleguen a engrosar las filas del Socialismo. No es ello, en conclusión, sino un postulado del proselitismo apoyado y desenvuelto en el halago de las masas inconscientes; que en esto son maestros los socialistas.

Pero que los hombres cultos, sin más afanes que los puramente eclesiásticos nacidos por lo general al socaire de las preocupaciones actuales o motivados por una crisis de hombres, de métodos o de orientaciones resueltamente sectarias, se avengan con tanta irreflexión como denuevo a figurar entre las huestes socialistas, además de deplorable es incomprensible.

Porque para un hombre de ciencia el análisis integral de la doctrina socialista no puede resistir la compulsa de la crítica serena, razonada, metódica, científica, en una palabra, ni en el campo de las altas disciplinas trascendentales, ni tampoco en el terreno de las comprobaciones empíricas: la Filosofía, la Ética, el Derecho, la Sociología, la Economía, la Política, la Teología, las ciencias todas en fin, que concurren a elaborar el concepto y regular el contenido y el ritmo de la vida individual y social, repudian como absurda, utópica o subversiva la doctrina socialista.

La copiosa literatura antisocialista ha iluminado ya el mundo con los resplandores de la verdad nacida de una crítica tan profunda como sólida que dispuso en nombre de la Ciencia, las elucubraciones del Socialismo. También las obras y las instituciones del Cristianismo; en nombre del Derecho, han desmentido de un modo rotundo la hegemonía de las reivindicaciones obreras que falsamente se arrojan y tercamente detentan con pruritos de exclusividad, los corifeos socialistas.

Aparte de aquella formidable falange de apologistas católicos que forman como el guión de vanguardia que señala el rumbo seguro de los disquisiciones científicas en el mundo del pensamiento, los nombres de Donoso Cortés, Balmes, A. Allard, Bazin, Goyau, Pavissich, Toniolo, Pesch, Cotte, Hertling, Biederlack, Garriguet, Harmel Kaser, Catherein, Michelet, Mercier, Byan, y otros mil, esparcidos por todo el orbe cristiano, serán siempre para los hombres de equilibrida cultura, como el ariete demoleedor de la soberbia torre dorada que con oropeles de falacias y urdimbre de errores y prociadades, levantaron sobre los cimientos utópicos de la antigua Creta y de Esparta, los nuevos inculcadores del «Kritias» de Platón, desde Rabeuf, que así mismo se llamó «Graco», el primero que enarbó el estandarte del Socialismo moderno (1762), hasta los seguidores del Marx contemporáneos que propugnan o imponen todas las aberraciones heréticas y antisociales del Socialismo disolvente.

Pero si esa pulverización, en el orden científico, de las teorías socialistas se llevó a cabo por eminentes pensadores, la refutación y repulsa del Socialismo con relación a los principios básicos que regulan la vida y la moral, fue obra de la doctrina de la Iglesia contenida tradicionalmente en el dogma, sostenida por los Papas y predicada a los pueblos desde el principio del Magisterio evangélico.

Digámoslo sin ambages: ante la Encíclica «Rerum Novarum» el Pontificado se destaca, entre las penumbras de un siglo de agitaciones ideológicas y de convulsiones sociales violentas, como un faro de luz que viene a dar al mundo una clara visión del problema que para la salud de los pueblos venía a plantear en el mundo moderno la reaparición del Socialismo.

Así ha podido ser llamado León XIII «el martillo del socialismo».

Ya en su Encíclica «Quod Apostolici Muneris» escrita concretamente contra el Socialismo, llama a sus falanges «sectas socialistas» y el sabio Pontífice muestra abiertamente su

Instrucción Pública

Se han confirmado los nombramientos de maestros opositores figurando para Córdoba, don Luis del Rosal Castro, para Almedinilla; don Juan J. García Toro, para San José en Zambra (Rute) y don Virgilio Alamillo Gil, para Abendín (Baena) y don Rafael de la Rosa Carrillo, para la 2.ª de Encinas Reales.

Se destinan en propiedad para diferentes escuelas a los opositores siguientes, que desempeñan interinidades en esta provincia don Manuel Serrano Cruz, don Angel Fernández Luna, don Francisco Blasco Vizcaino, don Pedro Pareja Morales, don Lorenzo Montoya López, don José García González, don Gabriel Villart Capilla y don Joaquín Varona Galán.

Cesan los interinos, en Encinas Reales don Francisco Villa Muñoz; en Almedinilla, don Antonio Villalba Serrano y en Abendín, don José Martos Candelas.

pastoral preocupación por la cristiandad ante los avances del peligro socialista. Mas si en este documento pontificio, León XIII deshace los errores socialistas y los refuta con la seguridad que da la posesión absoluta de la verdad cristiana, en la luminosa Encíclica «Rerum Novarum» llega a más, pues en ella consume no solo la refutación doctrinal del Socialismo, sino que le hace desalojar su detentada posición y pretendida justificación entre las masas proletarias.

En efecto; el Socialismo subrepticamente se arrogó desde el principio el papel de reivindicador exclusivo del obrero, pero en la «Rerum Novarum» se le arrebató ese papel que injustamente detenta. El remedio proclamado por el Socialismo para acabar con el malestar obrero, es perjudicial al obrero mismo, es además injusto, es, por añadidura, subversivo. Lo dice el Papa en la Encíclica inolvidable.

La redención obrera es obra del Cristianismo y León XIII pone de manifiesto, sin celadas, con claridad meridiana, detallando en concreto derechos y deberes, frente al Socialismo, la doctrina católica en que se contienen los alcances jurídicos de las reivindicaciones justas que, por derecho natural y positivo, pertenecen al proletariado.

Por esto, con razón se ha llamado a esta Encíclica «la Carta Magna de los obreros». Después de su promulgación pudo decirse que los socialistas ya nada tenían que hacer ante el obrero. No se explica, después de ella la persistencia en arrogarse el Socialismo su detentado papel de reivindicador. El Papa habló; la doctrina católica respecto al derecho obrero está expuesta en el admirable documento; los derechos y los deberes han quedado claramente delineados para cada uno de los factores que integran la vida social y del trabajo. Cúmplase el contenido de la Encíclica en los precisos términos de sus alcances y nada quedará ya por vindicar.

Lástima grande que los socialistas cultos y los simpatizantes del Socialismo nimbados con la aureola de la Ciencia en otras disciplinas, no quieren conocer este documento inmortal, y que, si le conocen, no reflexionen sobre él debidamente, y que, en fin, si le conocen y le comprenden, no pongan en práctica con todo el empuje de su acometividad, el contenido de la doctrina católica que él abarca, abandonando los métodos y las teorías socialistas y entrando, para bien del obrero, en el campo de las orientaciones sociales católicas que de la Encíclica se derivan.

Para el logro de la paz social no hay opción, después de la Encíclica, sino a seguir el imperativo católico, que es incompatible, entendiéndolo los inconscientes partidarios del absurdo socialismo católico, con las doctrinas socialistas, con sus prácticas y con sus orientaciones: el odio de clases, la abolición de la propiedad privada y la disolución de la familia. Los tres postulados que repudió el Papa León XIII al refutar, como tan denodada y ciertamente lo hace el Sumo Pontífice las doctrinas del Socialismo en la Encíclica memoranda.

E. TORRAL

Declaración de los metropolitanos españoles

Toledo.—Los Metropolitanos españoles han hecho la siguiente declaración colectiva.

«Deber estrictísimo del cargo pastoral es el que a todos los Obispos de la Iglesia católica impone el canon 356 del Código vigente de Derecho canónico, en el que se establece que los prelados han de vigilar para que no se introduzcan abusos en la disciplina eclesiástica y se debe procurar que se conserve la pureza de la fe y de las costumbres en el clero y en el pueblo cristiano, y que en las Escuelas de los niños y de los jóvenes se dé la instrucción y educación al tenor de los principios de la Religión Católica».

El cumplimiento de este deber sacratísimo ha movido a los Metropolitanos españoles, a reunirse en las actuales circunstancias para estudiar serenamente la situación creada a la Iglesia española con el nuevo estado de cosas, a dictar, de acuerdo con el sentir del Episcopado, la actual declaración colectiva pastoral, que queda servir de norma común de criterio y de acción a los católicos españoles.

Apartados en absoluto del campo de las contiendas políticas de partido, según la disciplina eclesiástica, atendiendo únicamente al bienestar espiritual de los fieles que les está confiada, y a la defensa de los sacrosantos e iralienables derechos de la Iglesia, que bajo juramento se obligaron a mantener incólumes el día de su consagración episcopal, particularmente todos y cada uno de los Prelados españoles han recordado ya a los fieles los deberes que les ligan con las autoridades constituidas, y la obligación que les incumbe de cooperar al bien común y al mantenimiento del orden social.

Los metropolitanos españoles, reunidos de nuevo, ratifican plenamente estas manifestaciones de los prelados, en la confianza de que las autoridades respetarán los derechos de la Iglesia y de los católicos, en una nación en la que la casi totalidad de la población profesa la Religión católica.

En estos momentos en los que la nación ha de manifestar su voluntad en las ya próximas Cortes constituyentes, no cumplían los Prelados con una obligación gravísima de su cargo, si no recordasen a los católicos españoles, juntamente con el deber ciudadano de su conciencia, de respetar y obedecer a las autoridades constituidas, otros apremiantísimos deberes de conciencia que en estos momentos transcendentales para la Patria y la Iglesia española pesan sobre todos los católicos españoles respecto de la nación. Al recordar los metropolitanos estos deberes de conciencia, no hacen sino obrar de plenísima conformidad con la doctrina de la Iglesia, tantas veces proclamada en recientes documentos emanados de la Cátedra de la Verdad. Los católicos españoles tienen en la actualidad el deber estrictísimo de tomar toda la parte activa que puedan, según las leyes, en las elecciones que se avencinan para las Cortes constituyentes.

Tienen asimismo el deber—son palabras de Pío X—una vez que se trata de gravísimos intereses de la Religión y de la Patria, de unirse circunstancialmente para una acción común. Y esta unión la juzgaba el Sumo Pontífice Pío X «necesaria e indispensable», y agregaba que es deber imprescindible en todo católico adherirse prontamente a tal unión o acción práctica común, sea cual fuere el partido político a que pertenezca.

Es, pues, apremiante en la actualidad el que los católicos, prescindiendo de sus tendencias políticas, en las que pueden permanecer libremente, esa unión de una manera seria y eficaz, a fin de conseguir que sean elegidos para las Cortes Constituyentes candidatos que ofrezcan plenas garantías de que defenderán los derechos de la Iglesia y del orden social.

Los Prelados españoles, en su deseo sincero de no crear dificultades al Gobierno provisional, han calado has'a el presente, con la confianza de que serían por él íntegramente respetados los derechos de que por tantos títulos venía gozando la Iglesia en España. Mas su silencio pudiera ya ser interpretado fácilmente como aquies-

La procesión de la Octava

Dábamos ayer una impresión del momento de la procesión de la Octava y como en ella por la falta absoluta de tiempo no se indicaban ciertos detalles, creemos oportuno publicarlos hoy.

Diremos que en la procesión además de los de la cofradía del Santísimo, Adoración Nocturna y Tarsicós iban centenares de caballeros con velas.

Las señoras y señoritas cubrían la carrera.

Los caballeros llenaron el coro y el presbiterio y gran parte del crucero. Las señoras eran infinidad.

Tras la Custodia iban los concejales señores Calderón Ucles, Luque Casares, Diéguez Fernández y Blanco Cantarero.

La procesión resultó hermosísima y enervanzadora por sus piadosos cánticos.

cencia a medidas del poder público y a hechos gravísimos que han producido penosísima impresión a los católicos, por lesionar derechos suyos preciadísimos, por los que los Prelados españoles tienen el deber de velar, ya que pertenecen al patrimonio de la fe y de las costumbres cristianas del pueblo español. Al denunciar con honda amargura estas medidas y estos hechos, sobre los que los Metropolitanos dirigirán una exposición al señor presidente del Gobierno provisional, abriga todavía la confianza de que el Gobierno, conforme a los propósitos que tanta veces ha manifestado de paz y de concordia, nada intentará ni permitirá respecto a la Iglesia y a sus derechos, sin ponerse de acuerdo con la Santa Sede. Son tiempos los actuales en los que se hace preciso recurrir al Corazón Sacratísimo de Jesús por medio de su Inmaculada Madre, con constantes y ferventísimas oraciones que tan necesarias son en los actuales momentos históricos para la prosperidad espiritual y material de la Patria.

Pedro, Cardenal Segura y Sáenz, Arzobispo de Toledo.—Francisco Cardenal Vidal y Barraquer, Arzobispo de Tarragona.—Eustaquio, Cardenal Mundani y Esteban, Arzobispo de Sevilla.—Ramón Pérez Rodríguez, Patriarca de las Indias.—Remigio Gandasegui Gorrochategui, Arzobispo de Valladolid.—Prudencio Melo Alcalde, Arzobispo de Valencia.—Rigoberto Domenech Valls, Arzobispo de Zaragoza.—Zacarias Martínez Núñez, Arzobispo de Santiago.—Manuel Basulto Jiménez, Obispo de Jaén.

San Hipólito.—Del 13 al 21 solemne novena al Sagrado Corazón, para reparar las injurias que se le hacen. Comenzará a las seis de la tarde.

Capuchinos (Asociación de Nuestra Señora de las Tres Ave Marías).—Los cultos de este mes, se celebrarán el día 14 de la mañana (Misa de Comunión general), serán a las ocho.

Los de la tarde, Exposición Mayor, Trisagio a la Beatísima Trinidad, Coronita a la Virgen, Ejercicios de las Tres Ave Marías, Cánticos, Plática y Reserva de S. D. M., a las seis y media.

Mes del Sagrado Corazón de Jesús
San Hipólito; A las ocho.
El Sagrario; A las ocho.

San Pedro; En la misa de ocho.
San Francisco; Después de oraciones.

Santiago; A las ocho de la noche.
Santa Marina; Después de oraciones.

San Lorenzo; A oraciones. Del 5 al 13 solemne novena en honor del mismo.

San Andrés; A las siete y cuarenta y cinco.
San Miguel; Un cuarto de hora después de oraciones.

San Juan; A oraciones.
San José; A oraciones. Desde el 4 novena al Corazón de Jesús.

San Pablo; En la misa de seis y media. Los domingos a las seis.
El Salvador; A las siete y media.

Benameji
Solemnes fiestas del Corpus y del Sagrado Corazón de Jesús

Con solemnidad extraordinaria se están celebrando en esta parroquia los cultos a Jesús Sacramentado, desde el día 3 por la tarde. Después de cantar Vísperas en el Coro se dió comienzo a la solemne novena al Santísimo y al final se hace la procesión de Minerva con asistencia de la Cofradía.

En la mañana del día del Corpus fueron tan numerosas las comuniones que parecía un primer viernes de mes.

En el mes del Sgdo. Corazón

SIGNIFICADO DE LOS SIMBOLOS

Los esplendores significan la divinidad, la gracia y la virtud de este Corazón. Les llamas significan aquel amor infinito que en este Corazón puso su asiento visible. La Cruz significa la fuerza generosa de su amor y la condición que a los nuestros impone. La Corona significa la soberanía de este Corazón, y la monarquía de su amor. La Herida, por fin, significa el cumplimiento de la Redención en el don que de su Corazón nos ha hecho Jesucristo. He ahí los significados profundos que están incluidos en estos símbolos sacrosantos. ¡Ah! Ellos no son, por consiguiente, insignificantes. No son un simple ornamento del Corazón de Cristo; antes comprendían toda su teología.

Vida Religiosa

Santorale.—Día 13, San Antonio de Pádua.

La misa y oficio son de San Fandila, mártir de Córdoba, con rito doble y color rojo.

Cultos
Al Santísimo Sacramento, Jubileo de 40 horas. En los Dolores, mañana por los señores Barbudo Losada.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

Apostolado de la Oración

Intención general para el mes de Junio: Que el Corazón de Jesús sea rey y centro de todos los corazones.

Intención misional: El peligro del progreso del islamismo en Africa.

Rogaremos en especial para que el Corazón de Jesús sea rey y centro de todos los corazones y no progrese en Africa el islamismo.

Resolución Apostólica: Consagrarse al Corazón de Jesús.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las cinco.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Junio:

Día 13 San Antonio, el canónigo don Francisco Bejarano Fernández.

Día 24. S. Juan Bautista, el beneficiado don Gonzalo Ogazón Melendo.

Día 29. San Pedro y San Pablo, don Juan Busebio Seco de Herrera, canónigo magistral.

San Hipólito.—Del 13 al 21 solemne novena al Sagrado Corazón, para reparar las injurias que se le hacen. Comenzará a las seis de la tarde.

Capuchinos (Asociación de Nuestra Señora de las Tres Ave Marías).—Los cultos de este mes, se celebrarán el día 14 de la mañana (Misa de Comunión general), serán a las ocho.

Los de la tarde, Exposición Mayor, Trisagio a la Beatísima Trinidad, Coronita a la Virgen, Ejercicios de las Tres Ave Marías, Cánticos, Plática y Reserva de S. D. M., a las seis y media.

Mes del Sagrado Corazón de Jesús
San Hipólito; A las ocho.
El Sagrario; A las ocho.

San Pedro; En la misa de ocho.
San Francisco; Después de oraciones.

Santiago; A las ocho de la noche.
Santa Marina; Después de oraciones.

San Lorenzo; A oraciones. Del 5 al 13 solemne novena en honor del mismo.

San Andrés; A las siete y cuarenta y cinco.
San Miguel; Un cuarto de hora después de oraciones.

San Juan; A oraciones.
San José; A oraciones. Desde el 4 novena al Corazón de Jesús.

San Pablo; En la misa de seis y media. Los domingos a las seis.
El Salvador; A las siete y media.

Benameji
Solemnes fiestas del Corpus y del Sagrado Corazón de Jesús

Con solemnidad extraordinaria se están celebrando en esta parroquia los cultos a Jesús Sacramentado, desde el día 3 por la tarde. Después de cantar Vísperas en el Coro se dió comienzo a la solemne novena al Santísimo y al final se hace la procesión de Minerva con asistencia de la Cofradía.

En la Misa mayor gran fiesta con panegírico que predicó nuestro querido señor Cura, cantando las maravillas del Señor en la Eucaristía.

Por la tarde, terminadas las vísperas y novena, se organizó la solemnísimas procesión con el Santísimo, que encerrado en el riquísimo viril de la grandiosa custodia, orgullo de esta parroquia, recorrió triunfante en artístico templete la carrera larga de todos los años, entre filas de numerosos cofrades, que iban alumbrando al Señor.

Se notó mucho la falta del Ayuntamiento. Particularmente asistieron con cirios los señores notario y teniente de la guardia civil.

Tampoco hubo en los hombres el respeto religioso que se debe a Dios, pues aunque todos estaban descubiertos, sin embargo no todos doblaron su rodilla ante la Sagrada Hostia.

Manos primorosas habían engalanado de antemano las andas con multitud de claveles y flores naturales, finzas de amor que agradece y paga como acostumbra nuestro amoroso Jesús Sacramentado.

Las casas todas ostentaban sus más ricas colgaduras; las calles alfombradas con junca y yerbas olorosas y una lluvia de flores caía sin cesar al paso de Su Divina Majestad.

Dichosos los pueblos que así honran al Rey de reyes en el agosto Sacramento de su amor.

Estos solemnes cultos con vísperas, novena y Minerva continúan hasta el día de la Octava en que vuelve a salir la procesión del Santísimo, pero por carrera más corta.

El día del Sagrado Corazón de Jesús fiesta solemnísimas por la mañana, con sermón; por la tarde, a las seis, se da comienzo a la novena, que la dedica el Apostolado de la Oración, entre cuyos socios reina gran entusiasmo.

Este año, por vez primera, se harán estos cultos en la suntuosa capilla del Sagrario, restaurada y decorada con gran magnificencia, en cuyo fondo se destaca sobre rico trono la grandiosísima imagen de Jesús mostrando a los hombres el divino Corazón que tanto nos ama.—CORRESPONSAL.

La Perla
Gran Confitería, Pastelería y Café
Teléfono núm. 1-3-3-8
Salones de billar en todos los establecimientos.

LA MADRILEÑA, S. A.
Fábrica de productos cerámicos. — Teléfonos: (2934 — Fábrica, 2408 — Oficinas.)

Preios del millar de piezas desde 1.º de Mayo al 30 de Septiembre

CLASE DE PRODUCTOS		En fábrica	En obra
Rasilla.	de 25 x 12 x 3	55'00	60'00
Id.	de 28 x 14 x 3'5 ó 4'5	70'00	75'00
Ladrillo macizo.	de 28 x 14 x 5	90'00	95'00
Id. hueco	de 28 x 14 x 7	95'00	100'00
Id. id.	de 28 x 14 x 10	140'00	145'00
Id. tipo sevillano.	de 28 x 14 x 2	90'00	100'00
Id. loseta	de 20 x 20 x 2	90'00	100'00
Id. prensado de fachada de 25 x 12 x 4		130'00	140'00
Id. id. de moldura		195'00	200'00
Teja plana (13 en metro cuadrado)		195'00	200'00

NOTAS.—Los anteriores precios son netos.—Sobre vagón tienen un aumento de 5 pesetas en millar, sobre el precio en obra.—Fuera del casco de la población un aumento de 1 peseta en millar, por km. de recorrido de ida y regreso, sobre el precio en obra.

Llamamos la atención de nuestros clientes sobre la completa impermeabilidad de nuestras tejas planas
Oficinas: Jesús María, 8

CIUDAD SATELITE
Se venden solares en la parte más pintoresca de la sierra, situados dentro del radio de la población, con agua gratis.
Este paraje está situado a 180 metros sobre el nivel del mar, con facilidad para la instalación de teléfono y luz eléctrica. Para tratar con
D. Rafael Gavilán Bravo. Donmigo Muñoz, n.º 4

MAQUINAS DE ESCRIBIR
DE TODAS MARCAS
AL CONTADO Y A PLAZOS
DESDE 50 PESETAS
Vda. de J. Rovira
Clarís, 6. — BARCELONA

UNA REUNION
EL PROBLEMA DEL CAMPO

Ayer tarde se celebró en el gobierno civil la reunión que indicamos en nuestro número último, para resolver el problema del campo.

Concurrieron el Jurado mixto del Trabajo Rural, los alcaldes de todos los pueblos de la provincia, un patrono y un obrero, por cada pueblo, la Cámara Agrícola, Hermandad de Labradores, representación de la Casa del Pueblo, Asociación de Arrendadores Agrícolas y otras entidades y personalidades.

Presidieron la reunión los gobernadores civil y militar, alcalde de Córdoba y el Presidente del Jurado Mixto, don Juan Morán Bayo.

Actuó de secretario el vocal del Jurado Mixto señor Delgado Gallego.

El señor gobernador militar dió cuenta de los telegramas del capitán general, por los que se ratificaba el acuerdo del Jurado Mixto sobre libertad de trabajo en toda la provincia, quedando claramente establecido que podrán trabajar en ella, sin sujeción a términos municipales los obreros residentes en la misma; pero no de otras provincias que han venido con motivo de las faenas de la recolección. Asimismo queda prohibido todo género de alojamientos.

A continuación, ambos señores gobernadores hicieron ver que estaba el Gobierno dispuesto a obrar en todo con energía para que se respeten las resoluciones del Jurado Mixto en toda su integridad, considerándose como delito de coacción la resistencia al cumplimiento de los acuerdos del Jurado.

Se acordó interesar del Gobierno que se intensifiquen las obras públicas de la provincia, suprimiendo los plazos dilatorios e intensificar el Crédito Agrícola.

Que se dé cumplimiento al decreto del Ministerio de Economía, por el que se ordena realizar las faenas agrícolas necesarias en todo cultivo, con las sanciones que en el mismo decreto se señalan.

Respecto al trabajo de los muleros, se acordó que este se lleve a cabo sin imposición de ninguna de las partes, dando dos paradas de quince minutos cada una, tanto en las cuatro horas de la mañana como en las de la tarde, respetando siempre el trabajo útil de las ocho horas de jornada legal y a horas que convengan ambas partes y que sean menos perjudiciales para los obreros y para el ganado.

Indemnizaciones al obrero que cuide el ganado de noche, según el número de yuntas: por la primera yunta, 0'50 pesetas y las restantes hasta 8 inclusive, 0'25 pesetas por cada una. Pasando de ocho yuntas estará obligado el patrono a colocar un obrero para que cuide el ganado y la cuadra. Las indemnizaciones antes mencionadas se entienden para el mular que trabaja con yunta durante el día.

Se acordó que los propietarios de máquinas no podrán segar más que en sus predios, con excepción del caso en que se trate del predio de un familiar del dueño de la máquina. (En sesión del día 9 de Junio de 1931.)

Córdoba 10 de Junio de 1931.—El Vicepresidente, JOSÉ RUANO.

EL JURADO MIXTO

Acuerdos adoptados por el Jurado mixto del trabajo rural de esta provincia

Contestando al escrito presentado por la Cámara Oficial Agrícola, se acordó que respecto a los acomodados se atengan a los contratos establecidos con anterioridad al 25 de Mayo pasado, y los que no tuvieran contrato, se atenderán al jornal mínimo acordado, entendiéndose que esta disposición se refiere a los obreros de 15 a 18 años cumplidos.

También se acordó que en las tareas de era no haya diferencia para su aplicación entre carros y carretas (en sesión del día 7 de Junio de 1931).

Se acordó por unanimidad que el jornal del atador y el segador sea igual, excepto en los pueblos donde estando constituida la Comisión mixta menor haya pacto en contrario.

Acuerdo relativo a las aclaraciones solicitadas por la Comisión mixta menor en Villa del Río

Los usos y costumbres en el trabajo de era se entenderán de forma que las parvas que queden sin sacar un día por falta de aire, se sacarán incorporadas a las del día siguiente, exceptuando las que queden pendientes al terminar la siega.

Respecto al trabajo de los muleros, se acordó que este se lleve a cabo sin imposición de ninguna de las partes, dando dos paradas de quince minutos cada una, tanto en las cuatro horas de la mañana como en las de la tarde, respetando siempre el trabajo útil de las ocho horas de jornada legal y a horas que convengan ambas partes y que sean menos perjudiciales para los obreros y para el ganado.

Indemnizaciones al obrero que cuide el ganado de noche, según el número de yuntas: por la primera yunta, 0'50 pesetas y las restantes hasta 8 inclusive, 0'25 pesetas por cada una. Pasando de ocho yuntas estará obligado el patrono a colocar un obrero para que cuide el ganado y la cuadra. Las indemnizaciones antes mencionadas se entienden para el mular que trabaja con yunta durante el día.

Se acordó que los propietarios de máquinas no podrán segar más que en sus predios, con excepción del caso en que se trate del predio de un familiar del dueño de la máquina. (En sesión del día 9 de Junio de 1931.)

Córdoba 10 de Junio de 1931.—El Vicepresidente, JOSÉ RUANO.

Regreso de Sánchez-Guerra

Anoche en el expreso regresó a Madrid el ex presidente del Consejo de ministros don José Sánchez-Guerra, que ha permanecido cuatro días en su ciudad natal.

En los andenes fué despedido por numerosas personas que lo vitorearon.

Tenemos entendido que ha quedado constituida una Junta encargada de todo lo relacionado con la candidatura del Sr. Sánchez-Guerra para las próximas elecciones

La publicaremos oportunamente.

Gobierno Civil

Han visitado al gobernador civil: El jefe de Correos, el administrador del Conde de Artaza, alcaldes de Zuheros y Fuente Obejuna, fiscal de la Audiencia y el juez municipal del distrito de la izquierda.

El gobernador civil dió a los periodistas que había interesado del ministro de Fomento el nombramiento del delegado del Trabajo, para que intervenga en el asunto de Asland.

Se congratuló del resultado de la reunión de anoche, en la que se resolvió asunto de tanta importancia, dentro del mayor orden y armonía.

De Sociedad

Hoy fiesta del Sagrado Corazón de Jesús son los días de doña María Jesús González Pérez.

Mañana San Antonio, además de las Antonias cuyos nombres publicamos ayer, son los días de doña Autónoma Molina de Rey Carrasco y de los señores Alarcón Zeedor, Alfaro Heredia, Aiguacil, Alonso Delgado, Antula García, Areales Colinet, Arévalo García, Arróspe Ruiz del Burgo, Barrios Costado, Barroso Sánchez Guerra, Bastida, Bejarano Rodríguez, Benítez, Cabrera Blanco, Cabrera Caballero, Cabrera Muñoz, Calderón, Cantero Carretero, Carbonell y Morand, Carbonell Trillo Figueroa, Carrasco Heredia, Carrasco Jiménez, Castillejo Porras, Ciclos Carmona, Ciclos García, Coello Castillejo, Coello Ramirez de Arellano, Cruz Conde, Cruz García.

Delgado, Delgado Romero, Díaz Roldán, Díaz Salcedo, Doblas, Egea Abaladejo, Escamilla, Escibano Codina, Estrada Morales.

Fernández, Fernández S. J., Fernández Caballero, Fernández Cantero, Fernández Gómez, Fernández Vergara, Flores García, Fraile Letona, Franco Serrano, Fuentes Parra.

Gahete Ortiz, Gala Arguijo, Galán Polo, Gálvez Ruiz, García de la Cruz, García Fernández, García García, García Pedrajas, García de la Puerta, García Pulido, García Tamayo, García Valmiza, Gil Alvarez, Gómez Cabaña, González Muñoz, González Povedano, González Soriano, Gordillo Ruiz, Guerrero Lama, Guerrero Escibano, Gutiérrez de Salamanca y Tiscar, Gutiérrez Sisternes, Guzmán Agujero.

Herrero Martos, Herrero Portal, Hierro Bojollo, Horcas, Huertas Vargas, Jaén Morente, Jiménez de la Cruz, Jiménez Cuevas, Jiménez López, Jiménez Lora, Jiménez Márquez, Jurado Moreno, Kindelán.

Lama Valdeoliva, Lara Barahona Maza, León Muñoz, López Conte, López Fernández, López Fuentes, López Ramirez, Lozano, Lozano Barona, Lozano González, Lucena Carmona, Luque García, Luque Jurado, Luque Peña.

Mancebo Carrasco, Martínez de Tejada, Martínez Méndez, Melendo Luque, Molina Luque, Molina Arrabal, Morales Guerrero, Morillo Velarde, Muñoz Cabrera, Muñoz Repiso, Murillo de Martos.

Navajas Moreno, Navas S. J., Natera Junquera.

Ortega, Ortega Espejo, Ortiz Molina, Osuna Fernández.

Palma Castilla, Palomo, Pavón, Pavón Gómez, Pedrajas, Pedrosa Cruz, Peña López, Pérez Arévalo, Pérez Barquero, Pérez Reyes, Pérez Vacas, Pineda de las Infantas y Castillejo, Pino Blancas, Pino Hidalgo, Povedano Roldán, Pozo Yusta.

Rabadán Valverde, Ramírez Linares, Ramírez López, Ramírez Montes, Redondo Gómez, Reig Alcaraz, Repullo Molina, Requena Escibano, Rey Castillejo, Reyes Casado, Reyes Rodríguez, Rodríguez Balderas, Rodríguez Blanco, Rodríguez Córdoba Nadales, Roldán, Roldán Aragón, Roldán Escobar, Roldán Maíllo, Romero, Romero Arévalo, Romero Escudero, Romero Jiménez, Romero Ortiz, Rubio, Rubio Roldán, Rueda Fernández.

Sánchez Caballero, Sánchez Rojas, Sánchez Ruiz, Saravia Urbano, Serrano Gallardo, Sevilla, Solano Navarro, Solano Sánchez.

Torrero Parras, Torres Carrillo, Torres Trigueros, Trucios G. de Ravé, Vargas Serrano, Varona Medina, Vázquez León, Velasco Zapata, Yun Liger, Zafra Romero, Zafra Vela y Zurita Vera.

—Marchó anoche a Madrid D. Florentino Sotomayor.

Militares

Ha regresado el comandante de artillería don Enrique Vera, de Madrid.

Se destinan al regimiento n.º 8 (Sevilla), al teniente coronel don Emilio Peñas Alcobá, comandante D. Francisco Contreras Govantes, capitanes don Manuel Rico Prieto, don Gregorio Gallo Mota y don Ramón Cabrera; tenientes don Luis Martín Fernández, don Joaquín Collantes Arca, don Rafael Reina Agudo y don Manuel Martín Fernández.

Un telegrama del gobernador

El gobernador civil cursó anoche, después de celebrada la Asamblea, los siguientes telegramas:

«Presidente Gobierno Provisional, Ministros Gobernación, Trabajo, Economía y Fomento. Con el objeto buscar solución grave problema agrario esta provincia se ha celebrado en el día de hoy, de acuerdo y por iniciativa del Excmo. Sr. Gobernador militar, bajo su presidencia y la mía, Asamblea de todos los alcaldes de la provincia acompañados de un labrador patrono y un obrero; Jurado mixto, Cámara Agrícola, Hermandad de Labradores, Asociación de Colonos y Arrendatarios, Casa del Pueblo y Confederación General de Trabajadores, haciéndoles saber a todos, tanto patronos como obreros, la imprescindible obligación en que están de respetar los acuerdos del Jurado mixto, lo mismo en lo que respecta a las bases aprobadas como a la distribución de trabajadores entre todos los de la provincia, con excepción de las de otras, que según costumbre acuden por esta época a las faenas propias de la estación, quedando prohibidos los alojamientos.

Después de larga y ordenada discusión se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Interesar del Gobierno con toda urgencia, la intensificación de obras públicas en la provincia, suprimiendo los plazos dilatorios, así como intensificar el Crédito Agrícola.

2.º Que se lleve a rápido cumplimiento lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Economía facultando a los Alcaldes para que ordenen a los labradores propietarios realicen las faenas agrícolas necesarias en todo cultivo con las sanciones que en el mismo decreto se establecen.

3.º Por algunos obreros se solicitó la supresión de las máquinas segadoras, protestando de ello los labradores propietarios.

La sesión se desenvolvió en términos de concordia, abrigando esperanzas de que aún subsistiendo el conflicto a causa de las malas cosechas no presentará los caracteres agudos de estos días.

ACCION NACIONAL

El lunes se celebrará en un coliseo de esta capital un mitin de propaganda electoral de la Acción Nacional.

Hablarán un orador local y dos llegados de Madrid.

La Acción Nacional presentará ocho candidatos por la provincia.

Cuando conozcamos los nombres los publicaremos.

Comerciantes

Fomentad el turismo, fuente de riqueza, no os cuesta el dinero y favoreceis vuestra industria. La propaganda, anuncios de viajeros, cotizaciones, acuses de recibo, vencimientos, no lo hagais en impresos que no se leen, y sí en las conocidas y elogiadas tarjetas con vistas de la capital y textos históricos. Pedidos EDICIONES CAYON. Aparatado 8.055. MADRID.

EL SAGRADO CORAZON

Hoy fiesta del Sagrado Corazón vieron muy concurridas las iglesias. Faltó aquella alegría de años anteriores, aquella exteriorización de gozo que puso colgaduras en millares de balcones y el escudo del Corazón Delfico.

No faltó la concurrencia al Sagrado convite y la mesa eucarística tuvo muchos participantes del celestial banquete.

Hubo fiestas en muchas iglesias. En San Hipólito la fiesta fué a gran orquesta, asistiendo numerosos fieles. Celebró el Santo Sacrificio de la Misa el R. P. Porras y cantó las excelencias del Corazón de Jesús el R. P. Nevado.

A la hora de cerrar esta edición se celebra también en San Hipólito hermosa fiesta verpertina en la que predica el R. P. García Alonso.

La huelga del Asland

Ayer continuó en la fábrica de cementos Asland, la huelga de brazos caídos.

El jefe de Estado Mayor de este Gobierno militar, con fuerzas militares, se hizo cargo de la fábrica, retirándose los obreros.

Ayuntamiento de Córdoba

INTERVENCION
El día 11 del actual se recaudaron las cantidades siguientes: Por el arbitrio sobre pescado, 851'30 pesetas; por los derechos de los servicios del matadero, 1.692'36; por el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, depósitos y volatería caza mayor y menor, 2.180'55; por el de bebidas y alcoholes, 947'80; por el de inquilinato, 300'48; por los derechos de los servicios en los Cementerios y carruajes fúnebres, 165; por el arbitrio sobre servicios de alcantarillado, 1.076'61; por el arbitrio sobre inspección de calderas de vapor, transformadores, etc., 2.107'50; por varios arbitrios municipales, 162'70.—Total, 9.514 30 pesetas.

Notas de la provincia

INCENDIO
En el barrio «La Membrilla», en San Sebastián de los Ballesteros, se declaró un incendio, ardiendo dos fanegas de tierra sembrada de cebada.

HERIDO
En Posadas, en la finca «La Aljabara», Juan Manuel Rodríguez Cobos y un hermano causaron varias heridas a Antonio Becerra Barco. Fueron detenidos.

En la Plaza de Toros

Empezó anoche la temporada de verana, asistiendo numeroso público. Se proyectaron las dos primeras partes de la interesante serie francesa «El pilluelo de «Mont Martre», y la cinta Metro «El Beso», interpretada por Greta Garbo y Corand Nagel.

Esta película es rica en escenas pero inaceptable por su fondo, basado en unos amores adúlteros.

Restaurant La Cruz del Campo

PLAZA DE LA REPUBLICA
A cargo del cocinero Félix González
Cubierto, 5 pesetas
Servicio a domicilio.—Teléfono 1715.
Jamón en dulce, 100 gramos 2 ptas.

Francisco Viguera Zurbano

Corredor Colegiado de Comercio
Vaca de Alfaró, 33
(Frente al Banco de España)

PARA BUENOS

Chocolates
LOS DE
Hipólito
Cabrera
POZOBLANCO

BENAVIDES BURGOS

PIEZAS DE RECAMBIO

Surtido completo
Calidad garantizada
PRECIOS
ECONÓMICOS

PARA SEGADORAS

DEERING

KRUPP

Mc. CORMICK

RAFAEL ORTEGA

CORDOBA

Conde del Robledo, 1 — Teléfono número 1246

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta
Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior.	64'50
Cuatro por 100 amortizable.	00'00
Cinco por 100 amortizable.	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	86'50
Id. id. 5 por 100	95'90
Id. id. 6 por 100	104'00
Banco de España	535'00
Banco Español de Crédito.	000'00
Tabacos.	000'00
Franco.	38'85
Libras esterlinas.	48'45
Dólares.	9'9175

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:

Franco cambio máximo	38'85
Id. id. mínimo	00'00
Libras cambio máximo	48'25
Id. id. mínimo	00'00
Dólares cambio máximo	9'9175
Id. id. mínimo	0'00
Interior 4 por 100	64'50
Exterior 4 por 100	00'00
Amortizable 5 por 100, 1920	82'50
5	1917
76'50	
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100	86'50
Id. id. 5 por 100	00'00
Id. id. 6 por 100	000'00
Acciones del Banco de España	535'00
Idem de Tabacos.	000'00
Idem del Río de la Plata	000'00
Idem preferentes Azucarera	000'00
Idem ordinarias	58'00
Idem f. c. Norte de España.	000'00
Idem de M. Z. y A.	280'00
Banco Hispano Americano.	000'00

Política

La "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente: Disponiendo la constitución de los jurados mixtos de trabajo rural en Andalucía y Extremadura.

Nombrando gobernador civil de Badajoz, a don Vicente Sol Sánchez.

para hacer un regalo a su hija, pero no que la rifa saliera del número de sus amistades.

Se lamentó de que el nombre de su esposa y el de Fermín Galán, se vengán utilizando para asuntos que no estén muy claros.

Jaimistas

Valencia.—Los jaimistas de esta provincia han acordado presentar un candidato en las próximas elecciones.

Opinión

El rico propietario andaluz, Sánchez Dalp, se ocupa del problema del campo.

Cree que se impondrá el buen sentido.

En la actualidad los jornales de la recolección importan más que la venta del producto.

Se queja de que los propietarios no estén unidos.

Dice que de continuar así es probable que en el próximo otoño no se siembre.

Suspensión

Pamplona.—El Gobernador civil ha ratificado la suspensión de la Asamblea de Ayuntamientos y Diputaciones vascas, anunciada para el domingo, para que no coincida con un mitin de afirmación católica que se celebrará dicho día en la Plaza de Toros.

Mineros

Oviedo.—Continúa la huelga de mineros.

Los del sindicato único han pedido al gobernador para solucionar el conflicto que no ejerza represalias, que ponga en libertad a los detenidos y que abra los centros obreros clausurados.

El gobernador ha dicho que abrirá estos cuando se reintegren al trabajo y que respecto a los detenidos lo consultará con el Gobierno.

Instrucción

Marcelino Domingo ha dicho que en el consejo de ministros de ayer se aprobaron las bases del decreto creando 27 000 escuelas.

Siete mil funcionarán antes de fin de año.

Se encomendará a maestros de enseñanza superior, que den cursillos intensivos este verano.

En el consejo nos ocupamos de englobar la cantidad destinada a subvenciones antiguas que desaparecen.

Otro decreto sobre colegiación de arquitectos, aprobando el estatuto para la misma.

En la noche del sábado marchará a Barcelona donde dará un mitin el domingo en el campo deportivo.

De viaje

En el expreso de Andalucía, llegaron Sánchez Guerra y Sanjurjo.

Este era esperado por el subdirector de la guardia civil y otros jefes y oficiales.

Los capitales

Cádiz.—Ha sido detenido un pasajero que embarcó para Nueva York y la Habana, llevando consigo 35 000 pesetas.

Obreros

Cádiz.—Siguen el despido de obreros de la factoría de Matagorda.

Siguen las gestiones del gobernador para que se construyan aquí dos barcos petroleros para conjurar la crisis obrera.

Letrero

Huelva.—En la pizarra municipal ha aparecido un letrero que dice: Los obreros parados robaremos las tiendas si no se nos da trabajo.

Huelgas

Cartagena.—Se han extendido las huelgas existentes.

Vascos

En Azpeitia se ha celebrado una reunión animadísima para estudiar el estatuto vasco.

Una de las enmiendas dice que se encomendarán al país vasco las negociaciones del concordato.

Otra dispone que desaparezca del escudo vasco el símbolo del cañón.

Lerroux

Ha regresado Lerroux de Badajoz.

Marina

Se ha resuelto lo relativo a la infantería de Marina, que tendrá iguales atribuciones que los demás de la Armada.

Trabajo

Largo Caballero ha sido visitado por una comisión de empleados de Barcelona que le pidió la renovación del comité que obtuvo el mandato por tres años.

Parece que un banco ha amenazado a sus empleados con represalias.

Se han solucionado huelgas en diversas provincias.

Se ha resuelto que se celebre en Madrid el congreso minero.

Integristas

Cádiz. El partido integrista luchará en esta provincia por los puestos de minoría.

Aún no se conocen los candidatos, pero el acuerdo del partido es firme.

Liga

Se ha disuelto la Liga monárquica.

Sanjurjo

Conferenciaron Alcalá Zamora y Sanjurjo.

Esta tarde conferenciará éste con el Alto comisario.

He dicho que estuvo días pasados en Tetuán.

La cuestión social puede allí solucionarse con la construcción de carreteras.

Los comunistas que hay en Marruecos proceden de la zona francesa.

Sin fusilar a nadie se pueden arreglar las cosas. Basta con la expulsión de los indeseables.

Guerra

Hemos hablado con Azaña y le preguntamos si era cierto, según dice «El Debate», que se iba a modificar el decreto de retiros.

Contestó que era inmodificable e incommovible. Este asunto ya pasó a la historia.

Prieto

Prieto ha dicho que en breve vendrán de París, León Blum y Auriol, dos significados socialistas, muy expertos en asuntos económicos.

Mañana marchará a París el gobernador del Banco de España, para continuar las negociaciones del concierto económico.

LOS JURADOS MIXTOS

En la «Gaceta» aparece hoy una disposición creando los jurados mixtos agrícolas en Andalucía, Extremadura y otras regiones.

Dispone que en el plazo de veinte días se inscriban en el censo electoral social del ministerio las asociaciones patronales y obreras de conformidad con el decreto de 7 de Mayo último. Esas asociaciones designarán vocales.

Las ya inscritas rectificarán el número de asociados.

En Córdoba se crea un jurado mixto para toda la provincia con capitalidad en Córdoba.

Notas Eclesiásticas

El Deán de Toledo

Polo Benito publica un artículo en el que elogia la pastoral del Primado que considera admirable síntesis de la concepción religioso-política conveniente en los tiempos actuales.

Canónigo

Santander.—Por esta capital se presentarán don Lauro Fernández, canónigo de esta Catedral y figura preeminente de la Federación Montañesa Católica Agraria y catedrático de la Universidad Central, don Pedro Sainz Rodríguez.

En el Cerro de los Angeles

Con motivo de la fiesta del día, hubo solemne misa en el Cerro de los Angeles ante el monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

Ofició el señor Obispo de Madrid y concurrieron numerosos fieles. Escogidos cantores interpretaron inspirados motetes.

En la mayoría de las iglesias de Madrid se han celebrado hoy actos.

Baleares

Con motivo de la fiesta del Sagrado Corazón, lucieron colgaduras muchos balcones.

Grupos de extremistas intentaron arrancar las colgaduras y esto originó algunos incidentes.

Intervino un coronel de artillería para calmar los ánimos y fué maltratado.

Barcelona

El gobernador

El gobernador civil, señor Company, ha dicho que si en el plazo de 48 horas no se le designa sustituto dejará el cargo.

Atraco

Durante la noche pasada cuatro sujetos intentaron atracar a un guardia urbano. Dos fueron detenidos ocupándoseles pistolas.

Toros

Gitanillo

El diestro Gitanillo ha empeorado. La recaída se debe a una bronco-neumonía.

El iscolidea

De Guerra

«El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica los siguientes mandos:

Teniente coronel de infantería, don Emilio Juan López, para el mando del tercer batallón de cazadores minadores.

Coronel de infantería don Luis Martín Pinillos, para el mando del regimiento número 2, en Granada.

Don Emilio Sierra Castañe, para el mando del número 15, en Algeciras.

Don Luis Pareja, para el 17, en Málaga.

Don José Valera Iglesias, para el 27, en Cádiz.

Y teniente coronel don Luis Tolosa de la Vega, para el batallón de montaña núm. 7, en Estella.

Petardo

Palma de Mallorca. Esta madrugada explotó un petardo en la puerta de la iglesia llamada de Montesión, abriendo un boquete de 20 centímetros. La explosión originó alarma. No hubo desgracias.

Museo

Con asistencia del Presidente, del ministro de Instrucción y del Director de Bellas Artes, se ha verificado la entrega al Estado del Museo de Sorolla, establecido en el paseo de Martínez Campos.

El Presidente pronunció breves palabras agradeciendo el donativo a la familia y trazó los rasgos de la figura del pintor ilustre.

Los automóviles

Valencia.—A las ocho de la mañana se dirigía una camioneta municipal con obreros que trabajan en la Albufera en las obras del puerto.

En sentido contrario venían dos carros y para evitar un choque con ellos viró volcando sobre un arroyal y de los 18 obreros resultaron 13 heridos, en su mayoría leves.

Pesqueros

San Sebastián. Los armadores han acordado poner sus barcos a disposición del gobierno y no reanudar las tareas.

Pájaros

Oviedo.—Han sido detenidos Graciano Hernández y Antonio García, que se proponían asaltar el Banco Herrero.

A Graciano se le ocupó una pistola calibre 9. Es licenciado del Tercio.

Noticias

INDULGENCIA

Mañana se gana indulgencia plenaria visitando la Catedral y orando por San Fandila, presbítero y mártir de Córdoba.

LICENCIA

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo y con todo el sueldo, al repartidor don Manuel María y Ramírez, con destino en la estación de Lucena, autorizándole para trasladarse a Granada; entendiéndose que empezará a hacer uso de esta licencia desde el día en que reciba la orden de concesión.

INCENDIO

El incendio ocurrido ayer en el Campo de San Antón, de que hablabamos anoche, pudo ser dominado a las diez de la noche.

Las pérdidas fueron considerables en paja y cereales y en los modestos ajuares de las familias que vivían en aquel lugar.

El jefe de bomberos señor Gollonet, fué requerido para que asistiera a aquel lugar, lo que efectuó, trabajando con el acierto que todos le reconocen.

RECLAMADA

Ha sido detenida Araceli González Cebrián, reclamada por el Juzgado de Instrucción por estafa.

SOLEMNES FIESTA Y PROCESION DE MINERVA

Con gran esplendor se celebrarán el domingo inmediato 14 del mes actual, en el Sagrado de nuestra grandiosa Basílica, las solemnes fiesta y procesión de Minerva que anualmente dedican la ilustre cofradía del Santísimo y la parroquia del Sagrado, a su agosto titular.

A las diez y media de la mañana tendrá efecto tan solemne fiesta, oficiándose a gran orquesta la inspirada misa del maestro Gómez Navarro, en la que predicará el elocuente canónigo de nuestra Basílica Catedral muy ilustre señor don Mariano Ruiz Calero Alcántara.

A las seis y media de la tarde saldrá

en solemne procesión de la capilla parroquial del Sagrado, S. D. M., bajo palio, recorriendo toda nuestra grandiosa Basílica y el Patio de los Naranjos, terminando tan brillante acto religioso dándose a los fieles la bendición con el Santísimo.

El hermano mayor ruega a todos los hermanos y hermanas de tan ilustre cofradía, asistan puntualmente a tan hermosos cultos.

FISCAL

Don Joaquín de la Vega Yuste, se ha posesionado del cargo de fiscal municipal del distrito de la Derecha de Córdoba y ha tenido la atención de ofrecérsenos particular y oficialmente.

Le correspondemos con idéntica reciprocidad.

F. Berenguer

MÉDICO FORENSE Y DE LA

BENEFICENCIA PROVINCIAL

(Ambos cargos por oposición)

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Plaza de la Trinidad n.º 4

Consulta de 1 a 5. — Teléfono 2361

HERIDO

En las proximidades de Rabanales el auto 14 091, conducido por José Alga Jiménez, alcanzó con el guardabarros a Juan Agreda Ceballos, causándole heridas graves.

Fué curado en la Casa de Socorro y pasó al Hospital de Agudos.

ARRENDAMIENTO

Se hace de un piso principal en el paseo de la Victoria número 67, con instalaciones de agua y luz. Para verlo, de doce a dos; para tratar, calle Jesús María núm. 1, duplicado, piso primero, derecha. 4—3

PREPARACION ESCOLAR

Don Rafael Arjona Soto maestro nacional y oficial de telégrafos, se ofrece para preparación de bachillerato, magisterio, correos y telégrafos.

Pueden informar en la calle de Don Rodrigo, 98. 4—3

NOTARIO

El notario de esta capital don Francisco Rodríguez y Gonzalo, ha trasladado su despacho a la casa n.º 12 de la calle Ambrosio de Morales, frente al antiguo edificio Café Suizo, esquina a la de Relaj. 15—3

PACO

Peluque (a de Señoras

ONDULACIONES

Permanente garantizada. Por 9 meses, 15 pesetas. Marced, 2.

Corte de cabello, 1'50. Lavado de cabeza, 1'50. Al agua, 3 pesetas.

Tintes y decoloraciones, precios convencionales.

ALONSO DE AGUILAR, 4 pral.

(Antes San Hipólito)

ACABA DE SALIR

ANUARIO ECLESIASTICO

PARA 1931

Año XVII.—Bendecido por Su Santidad.—Aprobado y recomendado por los R.omos. Prelados españoles.—Elogiado por la Prensa católica.

Guía perfecta de la Curia Romana y de la Iglesia española.

Nomenclator el más completo del personal de las Curias, Catedrales y Seminarios de España.

Arsenal de datos.—Información depurada y abundante vulgarización de cultura eclesiástica.

Entre las mejoras introducidas en esta edición, figuran.

Forma un abultado tomo, y se ven de al precio de 7 pesetas. Los suscriptores del DEFENSOR pueden adquirirlo por 5 pesetas (más 0'50 por gastos de envío), solicitándolo en nuestra administración, Ambrosio de Morales, 6.

Sorteo de 35 vallosos premios entre los poseedores del Anuario.

Eugenio Subirana, S. A. Editor Pontificio, Puertaerrisa, 14, Barcelona, Apartado, 197.

Homilias, pláticas catequísticas y otras instrucciones litúrgicas para las Dominicas y principales festividades. (Continuación).

Índice alfabético de los Santos del Martirologio Romano, aumentado con los venerados popularmente y las principales advocaciones de la Virgen en las distintas diócesis de España.

CASANA DENTISTA

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Línea a Filipinas y Puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Singhal, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, &. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados en los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑÍA: Plaza de Medinaceli, 8, BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isabel la Católica, 3.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de Escala en esta línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre Ptas. 6
Año 24

Número suelto. 10 cts
Atrasado 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacettillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	1.ª plana			Observaciones
		3.ª plana	2.ª plana	1.ª plana	
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9 » 6 1/2	10	20	35, 40, 50	
3	9 » 13	15	50	60, 80, 100	
4	13 » 13	20	60	70, 90, 125	
5	9 » 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 » 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 » 20	100	150	175, 200, 300	
8	13 » 27	125	175	200, 250, 400	
9	29 » 27	200	250	325, 400, 500	
10	26 » 41	300	500	600, 7500	
11	54 » 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea, en gacettillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.

Enfermos del

ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

Ellixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(SOLAMENTE)

Analízese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta Principal en farmacias de todo el mundo.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital Social 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre Vida. — Seguros contra Incendios.
Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil
Seguros marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:
Plaza de Cánovas, esquina á Victoriano Rivera
Edificio propiedad de la Compañía

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN
A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:
Ambrosio Morales, 8
Córdoba

Suscripción:
De propaganda, 4 pesetas al año
Corriente, 5 pesetas
Suscriptores protectores: A voluntad

Talleres Navas Parejo S. A.

ESCULTURA Y ORFEBRERÍA
DE TODAS CLASES

Oficinas y Talleres
Alvaro de Bazán, números 9 y 11
GRANADA

Talla Restauraciones

RAFAEL DIAZ
PINTOR

Dorados - Papeles pintados

VENDO Sombreros de paja desde 1 peseta. Limpio gratis el viejo a quien compre uno nuevo. Arreglo sombreros por viejos que estén. Sombreros Padilla Crespo. Plaza de la República. Córdoba.

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE CALLO Y JUANETES, el patentado

Ungüento Mágico

Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

Ocasión

Entrega inmediata se venden de distintas capacidades: Motores Diesel, ídem de gas pobre, Máquinas de vapor, Calderas, Alternadores, Transformadores y Motores eléctricos. Pueden verse trabajando.

Ortega y Compañía
JARDINES, 2.—BILBAO.—TELÉFONO 13617

ALMONEDA

parece por sus precios en Relojes Longines, Omega, Cymas y demás marcas.—Relojes de pared, carillones y despertadores. — Joyería, Orfebrería, Platería, infinidad de clases de cubiertos y objetos para regalos.

Depósito de filigrana cordobesa.
RELOJERIA ROYAL, F Pérez y Pérez
Ojo, calle Nueva, frente al Carrete y la Confitería.

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL

Filosofía :: Literatura :: Ciencias
— Bibliografía —

Suscripción: Apartado 8.881
Madrid

Para suscripciones a la Redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6.—Córdoba.

SE VENDEN
Al por mayor y menor sacos nuevos para cereales y harina. Razón: Confitería «La Perla».

«NOTAS CORDOBESAS»

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados.

Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montis.

El Mensajero

del Corazón de Jesús

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL

Suscripción, 7 pesetas al año

Apartado 78.—BILBAO

NUESTRO

TELÉFONO AUTOMÁTICO ES EL

Núm. 2614

Pastillas Bonald
CLORODOROSÓDICAS
MENTOL Y COCAÍNA

Torax, garganta, preventivas de la gripe, cuarenta años de éxito

DE VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y CENTROS DE ESPECIALIDAD

PUBLICITAS
ORGANIZACIÓN MODERNA DE PUBLICIDAD

Realiza en todas las revistas, periódicos, boletines, etc. del mundo entero

SECCIÓN TÉCNICA
Las ideas más sugestivas
las textos más convincentes

Casas y correspondientes en los puntos más importantes de España y del extranjero

MADRID
CALLE DE ALBAZAN, 15
TELÉFONO 1.857

BARCELONA
CALLE DE SERRA, 9
TELÉFONO 1.233

— Cuando no canta, trabaja. Librese del virus que inocula.

FLY-TOX

Limpia el aire de mosquitos.

Eficaz contra todo insecto: moscas, pulgas, chinches, polilla, cucarachas, etc. Huele bien. No mancha. No arde.

LATA AZUL